[illegible] E. S. M. hago de-
[illegible] cia y Exmo.
[illegible] a
[illegible] que
[illegible] cumplido por
[illegible] con vecino. &
[illegible] que se le exo-
[illegible] la misma
[illegible] ta y cuatro
[illegible] o; Encarga
[illegible] tel
[illegible] or hg.
[illegible] de Aragon
[illegible] d, y de nom-
[illegible] de Abarca
[illegible] o Despacho.

Proveido en el Acuerdo gral. celebrado por los Sres. Oidores de la Real Chancillería de Granada á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos treinta y uno = Y lo rubricó = Está rubricado = Por ante mí Presente D. Manuel María Segura.

Para que tenga cumplido efecto lo prevenido por el Supremo Tribunal